

JUZGADO SEPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, ocho (08) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)
Liquidación Sociedad Conyugal
Rdo: 2020-00249

En conocimiento de la parte actora, respuesta al oficio 623 del 17 de agosto de los corrientes, allegada por el Banco Agrario.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Jesus Antonio Zuluaga Ossa
Juez
Familia 007 Oral
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
4900cad748bcbcb684c9274340797b853b85300b4554a0abaf81c5a079ac80625
Documento generado en 09/09/2021 10:31:58 a. m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

RV: Respuesta PQR 1620189

Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Lun 06/09/2021 8:35

Para: Alba Lucia Castaño Giraldo <acastang@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (568 KB)

C-PQR 1620189-Respuesta Final AAVS.pdf;

De: servicio.cliente@bancoagrario.gov.co <servicio.cliente@bancoagrario.gov.co>

Enviado: viernes, 3 de septiembre de 2021 9:00 p. m.

Para: Juzgado 07 Familia - Antioquia - Medellín <j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: Respuesta PQR 1620189

Buen día,

Adjunto enviamos respuesta PQR-1620189

Nuestros canales de Contacto Banco Agrario a nivel nacional 018000915000 o en Bogotá 5948500 y el presente correo institucional, están disponibles para atender su solicitud de respuesta.

Por razones de seguridad, si la respuesta adjunta tiene clave, la misma corresponde a su número de identificación sin puntos (CC, NIT, etc)

Cordialmente

GERENCIA DE SERVICIO AL CLIENTE

Vicepresidencia de Banca Agropecuaria

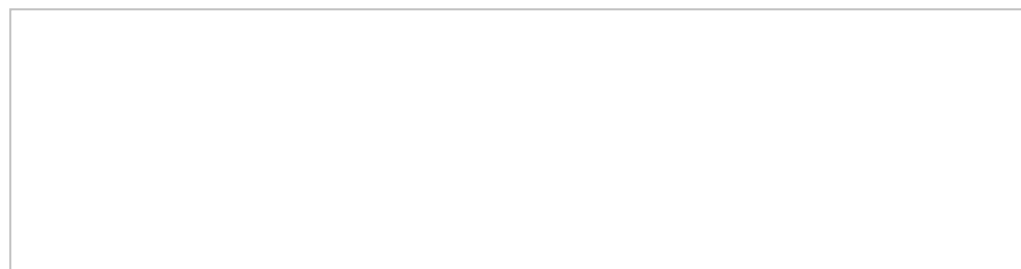
BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

www.bancoagrario.gov.co

servicio.cliente@bancoagrario.gov.co

Línea Nacional 018000 915000

Bogotá PBX: 57 (1) 5948500



Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará 1/2 sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página

[https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces de interés/Política de privacidad/Documento para el tratamiento de datos personales, así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia.](https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces%20de%20intereses/Pol%C3%ADtica%20de%20privacidad/Documento%20para%20el%20tratamiento%20de%20datos%20personales,%20as%C3%AD%20como%20los%20derechos%20que%20como%20titular%20de%20la%20informaci%C3%B3n%20le%20asisten%20y%20elevar%20cualquier%20solicitud,%20petici%C3%B3n%20queja%20o%20reclamo%20sobre%20la%20materia.)

**VICEPRESIDENCIA EJECUTIVA
GERENCIA DE EXPERIENCIA Y SERVICIO AL CLIENTE**

Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2021

Señores
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
j07famed@cendoj.ramajudicial.gov.co

Asunto: Respuesta PQR No. 1620189

Oficio 623

Proceso: Liquidación de Sociedad Conyugal
Demandante: JOSÉ DARIO GALEANO MUÑOZ C.C. 3454625
Demandada: AIDE DE JESÚS MONTOYA RUEDA C.C. 21978822
Radicado: 05-001-31-10-007-2020-00249-00
Providencia: Solicitud de Información

Respetados señores:

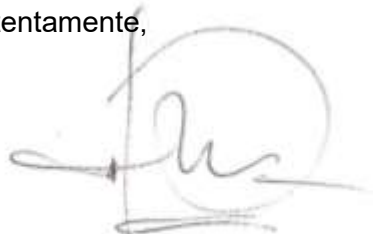
En atención a su solicitud radicada en nuestra entidad, remitimos la información solicitada en su comunicación a nombre de AIDE DE JESÚS MONTOYA RUEDA con C.C. 21978822.

OBLIGACION	Fecha de Desembolso	Monto Desembolsado	Saldo a corte del 9/08/2021
725013420220571	27/04/2018	\$ 12,818,276.00	\$ 6,374,348.00

Lo anterior, para su respectiva validación y fines pertinentes.

Le recordamos que Banco Agrario de Colombia tiene habilitados los canales de Contacto Banco Agrario, Línea Gratuita 018000915000 y 5948500 en Bogotá, página web www.bancoagrario.gov.co y la red de oficinas para que presenten sus peticiones, quejas o reclamos. Asimismo, cualquier inconformidad puede ser comunicada al Defensor del Consumidor Financiero, Doctor José Guillermo Peña, en la Avenida 19 No.114-09, Oficina 502 en la ciudad de Bogotá, o en los teléfonos 321 9240479 o 2131370 en Bogotá, o en el correo electrónico defensorbanco@pgabogados.com

Atentamente,



MILTON GIOVANNI ROSANIA POSSO
Profesional Universitario

Ley 1581 de 2012 "Le informamos que el Banco Agrario de Colombia tratará sus datos personales conforme a la política la cual puede ser consultada través de la página [https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de interés/Política de privacidad/Documento para el tratamiento de datos personales](https://www.bancoagrario.gov.co/enlaces/de%20inter%C3%A9s/Pol%C3%ADtica%20de%20privacidad/Documento%20para%20el%20tratamiento%20de%20datos%20personales), así como los derechos que como titular de la información le asisten y elevar cualquier solicitud, petición queja o reclamo sobre la materia".